

Réplica de José M. Fanelli a los comentarios de su artículo elaborados por Joaquín A. Cottani y Daniel E. Dueñas

1. De las críticas de Cottani y Dueñas surge que uno de los puntos débiles que ellos han detectado en el trabajo es el de que, habiéndose criticado en el mismo las políticas de ajuste "ortodoxo", no se plantea cuál es la política alternativa de superación del desequilibrio externo. Creo que mis críticos le piden al trabajo más de lo que me propuse al hacerlo. No era mi objetivo discutir aquí estas cuestiones sino sólo llamar la atención acerca de qué es lo que cambió en el escenario en el cual tales políticas solían aplicarse remarcando que desde mi punto de vista, tales cambios tornan improbable la efectividad de las políticas de ajuste tradicional.

En cuanto a este tipo de críticas sólo deseo expresar que, cuando Dueñas dice que no sólo se trata de afectar el nivel de la demanda agregada sino también su composición, tal apreciación me parece acertada, solo que el problema es justamente el de diseñar que sean capaces de cambiar el perfil de la demanda sin deprimir al mismo tiempo su nivel. Las políticas ortodoxas de ajuste no tu vieron éxito en resolver esta cuestión y nada hace pensar que lo obtendrían ahora.

Cottani es más preciso y propone una serie de medidas tales como devaluar y eliminar el déficit fiscal, aunque sólo afirma sin demostración los efectos benéficos de las políticas que propone. No es este el lugar pa ra evaluar la certeza de sus afirmaciones.

Hay un punto, sin embargo que ni Dueñas ni Cottani plantean al referirse a la necesidad de implementar po-

líticas de ajuste externo y que me gustaría remarcar ya que tiene bastante que ver con el espíritu que anima mi trabajo. El punto a que me refiero es el siguiente: los países con fuerte endeudamiento afrontan abultados pagos por intereses de sus deudas que los llevan a soportar sensibles desequilibrios en sus cuentas corrientes. Como estos pagos en concepto de interés son muy inelásticos, la única forma de tender hacia el equilibrio es la de provocar fuertes superávit en la cuenta comercial. Ahora bien, por definición la balanza de pagos mundial no tiene déficit ni superávit, de lo que se deduce que al déficit insostenible de la cuenta corriente de unos le debe corresponder un también insostenible superávit de otros. Si ambas economías están en desequilibrio, ¿por qué todo el peso del ajuste debe caer sobre los países deficitarios? ¿Debe sacrificarse el nivel de inversión y de empleo para hacer un ajuste rápido?

Creo que un objetivo central de todo plan de ajuste debe ser el de obtener condiciones de pago de los servicios de la deuda que permitan equilibrar el sector externo sin comprometer las posibilidades de crecimiento de la economía. ¿Acaso reduciremos el consumo y la inversión y aumentaremos las exportaciones sólo para maximizar los pagos de la deuda? Creo que lo que se debe discutir no es si se paga o no, si debemos o no hacer algún tipo de ajuste, sino en qué medida y cómo llevaremos a cabo tal tarea. No es una cuestión cualitativa si no de grado. Sería ingenuo creer que es fácil obtener un ajuste menos sesgado hacia los países deficitarios en los foros internacionales, pero al menos no nos privemos del derecho a plantear claramente cuáles son nuestros intereses.

2. Hay también un grupo de críticas referidas a aspectos relacionados con la medición y el nivel de agregación de las variables.

Dueñas considera que al agregar en el sector privado a las familias y las empresas se pierde información.

Yo creo que no sólo ahí perdemos información: también al agregar en un mismo sector a la industria, el agro y los servicios ocurre lo mismo. Pero lamentablemente no contamos con información que nos permita trabajar con ese nivel de desagregación.

Cottani, por su parte, llama la atención, en primer lugar, sobre la posible sobreestimación de la fuga de capitales al computarse como tales importaciones de material bélico y gastos de turismo. Hemos tenido en cuenta esto al referirnos a la fuga de capitales y creo que tales correcciones no cambian cualitativamente la sustancia del problema. 1/

En segundo lugar, Cottani propone que el déficit fiscal se calcule a la manera de Cavallo y Peña, 2/ es decir, tomando en cuenta las fuentes de financiamiento y no de la forma habitual en que lo hace la Secretaría de Hacienda como diferencia entre recursos y gastos. Si ambos procedimientos se realizaran en forma correcta deberían arrojar igual resultado. ¿Por qué, entonces, en la medición de Cavallo y Peña el déficit resulta mayor? Creo que ello se debe básicamente a que la definición de déficit fiscal utilizada por esos autores difiere en forma sensible de lo que habitualmente los economistas entienden por tal concepto. Así dichos autores expresan que en sus investigaciones "no se considera déficit fiscal lo que en un determinado momento la legislación de un país define como tal, sino lo que debería computarse como tal si el presupuesto público incluyese todos los gastos que deben estar sujetos al control político". 3/ Resulta claro de lo anterior que la definición de déficit que Cottani recomienda no solo no es la habitual sino que, además, tal concepto de déficit va más allá de lo estrictamente económico incorporándose en la definición del mismo elementos que hacen al plano político-normativo. No es éste el lugar para discutir la corrección o no de tal concepción de las cuentas fiscales. Sólo me limitaré a expresar mi deseo de dejar el presente

trabajo en el plano de, para decirlo utilizando categorías más o menos aceptadas por los economistas, la "economía positiva".

De cualquier forma, lo anterior no implica desconocer las debilidades existentes en la medición del déficit del sector público. Acepto la inquietud de Cottani en este sentido ya que creo que es mucho lo que se puede avanzar en la corrección de algunas de las deficiencias de las cifras oficiales. No obstante ello, considero que se debe ser cuidadoso respecto a esto, en especial cuando se utilizan conceptos tales como "déficit cuasi-fiscal" o "déficit público potencial". Si el estado termina de una forma u otra haciéndose cargo de los pasivos impagables del sector privado, creo que la cuestión relevante para el analista no sólo es la de cuantificar el déficit fiscal real sino también la de preguntarse por qué el sector privado llegó a tal situación de endeudamiento. Después de todo la decisión del Estado, de hacerse cargo de tales pasivos es fundamentalmente política, mientras que la situación de sobreendeudamiento privado es un problema estrictamente económico al poner de manifiesto que hay algo que no funciona en el sistema de incentivos del sector privado. ¿Bajando el gasto público se eliminan ipso facto las causas que llevaron al sobreendeudamiento y a la fuga de capitales? ¿Se debe reemplazar el gasto en, digamos, educación y desarrollo de la economía liberando recursos para hacer frente a los subsidios que el estado paga al sector privado al hacerse cargo de sus deudas? ¿Cuales son los efectos de largo plazo de tal política? Como dice Cottani "estas son preguntas tal vez más relevantes en la práctica que todo lo expuesto anteriormente. Sin embargo, es capan al alcance del trabajo y al de mi propio comentario".

3. En su comentario crítico, Dueñas afirma que "es preciso considerar modelos teóricos de determinación del ingreso, precios relativos y/o la estructura financiera para, junto con las relaciones contables, poder inter-

pretar eventos económicos y pensar acerca de las alternativas de políticas económicas" y que "lo que importa es la determinación simultánea que surge de las condiciones de equilibrio general que establecen ingreso y precios".

Creo haber dejado en claro que yo he trabajado con identidades ex-post con el objeto explícito de "estilizar" los hechos ya que en ningún momento incluyo ecuaciones de "comportamiento". Quizás estas afirmaciones de Dueñas se refieran a que yo digo que muchas veces las recomendaciones de política se basan en tales identidades contables. Pero justamente tal afirmación es una crítica a quienes planifican la política económica de tal modo y no una manifestación de acuerdo con tal conducta. Por otra parte son varios los autores que critican tal procedimiento utilizado, por ejemplo, por el FMI al realizar los planes de ajuste en base a esquemas de "programación financiera". 4/

En otro orden de cosas, cabe acotar que, de hacer modelos de comportamiento, quizás sea más fructífero pensar a la economía en "desequilibrio" que en "equilibrio general" y más provechoso desde el punto de vista epistemológico incorporar en nuestros modelos relaciones de causa/efecto unidireccionales además de relaciones de determinación simultánea. 5/

En este sentido creo que mantengo un fuerte punto de desacuerdo con mis críticos. Tanto Dueñas como Cotta ni expresan una fuerte propensión al uso de términos teóricos tales como "elección intertemporal" o "stock deseado" a los que, desde mi punto de vista, es muy difícil adjudicar un referente empírico concreto. Por ejemplo, en una economía en profundo desequilibrio como la nuestra, ¿cuál es la tasa de descuento relevante para hacer la elección entre consumo presente y futuro y para calcular un stock deseado? ¿Cuál es el período de ajuste relevante a considerar para que los agentes ajus

ten las cantidades realizadas a las deseadas en el contexto de extrema iliquidez como el actual?

Creo que es el hábito de pensar "como si" la economía se encontrara en equilibrio (o en un entorno del mismo) lo que lo lleva a Cottani a lamentar el hecho de que los deudores no hayan "internalizado ágilmente" el riesgo cambiario; o a confiar demasiado sólo en las señales de precio para corregir los desajustes; por ejemplo: una tasa de interés más baja "asegura mayor inversión y crecimiento" (¿cuanto habrá que poner en la cláusula de ceteris paribus para probar este teorema?).

Asimismo creo que he sido mal interpretado en lo que hace a mi evaluación del "pragmatismo heterodoxo" en contraposición a la "utopía neoclásica" y que la raíz de ello está en el hábito antes comentado. No creo como Dueñas que "concluir que el pragmatismo heterodoxo ha sido más eficiente nos puede llevar a la adopción de políticas erróneas" ya que admitir los hechos es el primer paso hacia la comprensión de la realidad, independiente de la simpatía que tengamos por la teoría que tales hechos refutan. No propongo volver a la década del 60' sino sólo aprovechar fructíferamente la experiencia pasada para comenzar a pensar una teoría que nos sirva para entender lo que ocurre en nuestra economía.

- 1/ Ver FANELLI, J. M. y FRENKEL, R. op. cit.
- 2/ CAVALLO, Domingo F. y PEÑA, Angel, "Déficit fiscal, endeudamiento del gobierno y tasa de inflación. Argentina 1940-1982". Estudios, Año VI, N°26, abril/junio de 1983.
- 3/ Ibid, p. 42
- 4/ Ver por ejemplo, BACHA, Edmar, "Prólogo a la tercera carta del Brasil", El trimestre económico, vol. LI 3/, N°203, julio/septiembre de 1984.
- 5/ Sobre el enfoque del desequilibrio ver LEIJONHUEVUD, Axel, Análisis de Keynes y de la economía keynesiana, Barcelona, Vicens Vives, 1976; CLOWER, Robert, "The Keynesian counter-revolution: a theoretical appraisal" y "Foundations of monetary theory", ambos artículos en CLOWER, Robert ed., Penguin, Londres, 1971.
Sobre el problema de la causalidad ver: HICKS, John R., Causality in economics, New York, Basic Books, 1979 y PASINETTI, Luigi L., "La teoría de la demanda efectiva" en PASINETTI, Luigi L., Crecimiento económico y distribución de la renta, Madrid, Alianza, 1978.